



ADENDA No. 001

PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA No. 002 DE 2017

Procede la Gerencia General de la Entidad a través de la presente adenda a efectuar una adenda de modificación al pliego de condiciones del PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA No. 002 de 2017 cuyo objeto lo constituye: **"IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE 405.014 BILLETES ESPECIALES DE LOTERIA SANTANDER PARA DOS (2) SORTEOS A EFECTUARSE LOS DIAS DIEZ Y SIETE Y VEINTICUATRO DE MARZO DE 2017, ASI COMO LA RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN Y PREMIOS DE LOS SORTEOS"**

Lo anterior en atención a las disposiciones del Artículo 31 del Decreto 3034 de 2013 y compilado en el Decreto 1068 de 2015 en cuanto a la seguridad de los billetes y que estos deberán constar en el respectivo contrato de impresión y suministro de billetería. *"Los impresores o contratistas que suministren los billetes de lotería deberán acreditar certificación de calidad."*, por tanto el contratista deberá contar con el Certificado ISO 14298 de IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD.

En consecuencia la LOTERIA SANTANDER procede modificar el ESTUDIO PREVIO adicionando un literal al numeral **8.1.1.-CAPACIDAD JURÍDICA Habilitante No Habilitante. No da Puntaje**. Al cual se le adicionara el literal i) así:

"(...)

i.- Certificado ISO 14298 de IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD."

De igual forma se procede a modificar el PLIEGO DE CONDICIONES adicionando dos literales al numeral **5.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA Habilitante No Habilitante. No da Puntaje**. Al cual se le adicionaran los literales h) e i) así:

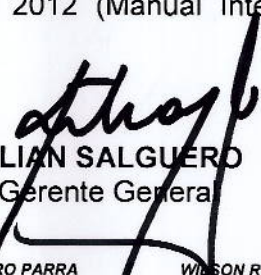
"(...)

h.- Certificación de calidad del producto., en los términos del decreto 3034.

i.- Certificado ISO 14298 de IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD."


Por tal razón, se les informa al público en general y a los posibles proponentes en particular dentro del desarrollo del PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA No. 002 DE 2017, que como requisito habilitante para participar de dicho proceso y el cual no generará puntaje adicional deberán allegar el Certificado ISO 14298 de IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 31 del Decreto 3034 de 2013 y compilado en el Decreto 1068 de 2015.

Los demás componentes de los ESTUDIOS PREVIOS y PLIEGO DE CONNDICIONES del presente proceso de contratación se mantendrán en las condiciones publicadas anteriormente, así mismo la presente ADENDA se realiza de conformidad a las disposiciones del Acuerdo 012 de 2012 (Manual Interno de Contratación) y las del Estatuto de Contratación Estatal.


LILIAN SALGUERO
Gerente General

Proyectaron y Revisaron:


IVAN ANDRÉS CABALLERO PARRA
Subgerente Jurídico


WILSON RUEDA INE
Subgerente de Mercadeo y ventas